
 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A1.DG08.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	✓ FECHA DE EMISIÓN 16/07/2024
	VERSIÓN 2.0	ROTULO PARA CARPETA DE ARCHIVO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/03/2024
			PÁGINA: 1 de 1

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A1.DG08.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 16/07/2024	
	VERSIÓN 2.0	RÓTULO PARA CARPETA DE ARCHIVO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/03/2024	
			PÁGINA: 1 de 1	
FONDO DOCUMENTAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA			
SECCIÓN	SECRETARÍA PARA LA GERENCIA DE LA GOBERNABILIDAD, ORDENAMIENTO E INSTITUCIONALIDAD			
SUBSECCIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL. (SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS)			
SERIE	Código	4200-70		
	Nombre	PROYECTOS		
SUBSERIE	Código	4200-70.477		
	Nombre	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
NOMBRE DEL EXPEDIENTE	Nombre	APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA. BPIN 202500000020927		
FECHA EXTREMAS	Inicial		Final	
No FOLIOS: DEL		AL	Total Folios	
No CARPETA:		No CAJA	POSICIÓN CARPETA	

HOJA DE RUTA Y TRAZABILIDAD DEL PROYECTO – BANCO DE PROYECTOS

Datos de identificación del proyecto

Nombre del proyecto	APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA		
Código PIIP		Código BPIN	202500000020927
Sector / Dependencia solicitante	Secretaría de Obras Públicas	Versión / Vigencia	
Formulador (a)	Carlos Andrés Acosta Bahamon	Revisor(a) asignado(a)	
Fecha de inicio del trámite	11-11-2025	Fecha de cierre	

Trazabilidad de etapas y actuaciones

Etapa / Actuación técnica	Fecha (dd/mm/aaaa)	Responsable	Firma	Observación / Radicado / Soporte
Estructuración técnica (Formulación/Ajuste) – MGA/PIIP				
Concepto de viabilidad sectorial (si aplica)				
Radicación formal en Banco de Proyectos (BPIM) – ficha y anexos				
Control de calidad interno (checklist, lectura completa e integral, trazabilidad de cambios)				
Requerimientos/Devolución del BPIM (observaciones metodológicas y técnicas)				
Entrega de subsanaciones por el formulador designado				
Validación y aprobación de subsanaciones por el BPIM				
Remisión para trámite de registro/ajuste del certificado BPIM				
Registro/Actualización del certificado BPIN				
Recepción en Archivo de Gestión (expediente físico foliado + copia digital)				
Recibido para publicación y disponibilidad documental (repositorio institucional)				

Nota: Cada proyecto debe contar con esta hoja de ruta y trazabilidad, debidamente diligenciada y firmada por los responsables en cada etapa.

Lista de Verificación de Documentos para Ajuste/Actualización BPIN


Proyecto: APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.


Formulador: CARLOS ANDRÉS ACOSTA BAHAMÓN.

Fecha de Recibido en Banco de Proyectos: ____ / ____ /2025

Nº	Documento Requerido	Formulador ✓	Banco de Proyectos ✓	Observaciones
1	Solicitud de Ajuste de Proyecto E1.P14.F05	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Presupuesto de Mayores y Menores E1.P14.F01	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Documento Técnico de la MGA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Presupuesto Detallado del Proyecto E1.P06.F09	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Formato análisis de costos actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Aprobación de Ajustes Con Trámite Presupuestal E1.P14.F04.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Certificado de políticas públicas y trazadores presupuestales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Certificado de cofinanciación del Proyecto, según aplique.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Certificado de precios promedio de la región (Ajuste de Precios).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Ajustes a especificaciones técnicas, diseños, memorias y/o planos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Concepto de Viabilidad Definitiva para Ajustes E1.P14.F02.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Ficha Resumen del Trámite - DEFINITIVA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Formulador: CARLOS ANDRÉS ACOSTA BAHAMÓN.
Revisor Banco de Proyectos:

Firma: 
Firma:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.093.238-2	CÓDIGO E1.P14.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	SOLICITUD DE AJUSTE DE PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 4

Florencia, 11/11/2025

Señores
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Alcaldía de Florencia

Asunto: Solicitud de ajustes a proyecto de inversión (Sin trámite presupuestal).

Ref.: Código BPIN 202500000020927 – F6 Proyecto "APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA".

Cordial saludo,

Comendidamente me permito presentar ajustes al proyecto de la referencia, en concordancia con el artículo 2.2.6.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto registrado con BPIN 2202500000020927 – F6 – "APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA", fue aprobado mediante concepto de viabilidad EJ-AJ-TER-18001-0283 del 7 de abril de 2025 por el Comité Sectorial de Evaluación de Proyectos de Inversión: por un valor inicial de \$ 970.200.000, para el año 2026. Ajustado a monto final de \$ 1.039.061.413, para la vigencia 2026.

La modificación al proyecto se motiva en la armonización del Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia":


Marcar	VARIABLES PARA MODIFICAR:	Marcar	VARIABLES PARA MODIFICAR:
<input type="checkbox"/>	Horizonte del Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	Fuentes de Financiación
<input checked="" type="checkbox"/>	Actividades	<input checked="" type="checkbox"/>	Costos del Proyecto
<input type="checkbox"/>	Metas	<input type="checkbox"/>	Regionalización
<input type="checkbox"/>	Beneficiarios	<input type="checkbox"/>	Focalización

La presente modificación al proyecto consiste en las siguientes razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste.

• **Razones Técnicas:**


Producto 1:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA			
Indicador de Producto 1.1.1	Número de entidades, organismos y dependencias			
Indicador de Producto 1.1.2	Dependencias asistidas técnicamente /			
Unidad de	Número	Meta Inicial	1 <	Meta 1 ✓

Elaboró: Carlos Andrés Acosta Bahamon – Contratista Proyectos S.O.P.
 Revisó: Edwin Stiven Borrero Londoño – Asesor de Infraestructura

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.738-2	CÓDIGO E1.P14.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	SOLICITUD DE AJUSTE DE PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PAGINA: 2 de 4

Medida	Razones Técnicas	Regionalización	Ajustada
Actividades			Focalización
1.1. Prestar asistencia técnica en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.	<p>Se modificación los objetos contractuales, para responder a la necesidad de diferenciar y delimitar con precisión las actividades y alcances. De este modo, se evidencia que el contrato se ajusta a nuevas necesidades institucionales y se garantiza el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad establecidos en la normativa contractual vigente.</p> <p>Se ajusta el insumo 1.1.1. Donde pasa la cantidad de 11 a 8 y un total de \$53.900.000,00 a \$40.000.000,00.</p> <p>Se eliminan los insumos 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.11 y 1.1.12. Por un total de \$592.900.000,00.</p> <p>En consecuencia, se ha creado el nuevo insumo 1.1.13, 1.1.14, 1.1.15, 1.1.16, 1.1.17, 1.1.18, 1.1.19, 1.1.20, 1.1.21, 1.1.22, 1.1.23, 1.1.24, 1.1.25, 1.1.26, 1.1.27 y 1.1.28. Por un valor total \$754.261.413,00, con una cantidad de 8.</p> <p>Incorporar profesional como ingeniero civil para brindar apoyo en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y control de proyectos.</p>	<p>La actividad beneficiará de manera integral tanto a la zona urbana como rural del municipio de Florencia, mediante la intervención estratégica de las principales vías de acceso y conexión. Estas acciones buscan mejorar la movilidad y fortalecer la integración territorial, garantizando una distribución equitativa del impacto en las diferentes áreas del municipio, con especial atención a las dinámicas de conectividad rural-urbana</p>	<p>El proyecto tiene un enfoque transversal y territorial, ya que contempla la participación de habitantes tanto del casco urbano como de las zonas rurales. Sin embargo, su diseño incorpora criterios de focalización para priorizar a los grupos poblacionales con mayores necesidades, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos dirigidos a reducir brechas sociales y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio de Florencia.</p>
1.2. Prestar asistencia jurídica, administrativa y financiera en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.	<p>Se modificación los objetos contractuales, para responder a la necesidad de diferenciar y delimitar con precisión las actividades y alcances. De este modo, se evidencia que el contrato se ajusta a nuevas necesidades institucionales y se garantiza el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad establecidos en la normativa contractual vigente</p> <p>Se eliminan los insumos 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5 y 1.2.6. Por un total de \$ 323.400.000,00.</p> <p>En consecuencia, se ha creado el nuevo insumo 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10 y 1.2.11. Por un valor total \$ 244.800.000,00, con una cantidad de 8.</p> <p>Incorporar profesional como asesor jurídico para apoyar los procesos contractuales.</p>	<p>La actividad beneficiará de manera integral tanto a la zona urbana como rural del municipio de Florencia, mediante la intervención estratégica de las principales vías de acceso y conexión. Estas acciones buscan mejorar la movilidad y fortalecer la integración territorial, garantizando una distribución equitativa del impacto en las diferentes áreas del municipio, con especial atención a las dinámicas de conectividad rural-urbana</p>	<p>El proyecto tiene un enfoque transversal y territorial, ya que contempla la participación de habitantes tanto del casco urbano como de las zonas rurales. Sin embargo, su diseño incorpora criterios de focalización para priorizar a los grupos poblacionales con mayores necesidades, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos dirigidos a reducir brechas sociales y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio de Florencia.</p>

Los precios unitarios corresponden al promedio del mercado y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en este proyecto de inversión.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P14.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	SOLICITUD DE AJUSTE DE PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 4

- **Razones financieras:**

A continuación, se expone la afectación de las fuentes de financiación del proyecto para el periodo 2026:

TIPO DE RECURSOS	VIGENCIA	COSTO INICIAL	COSTO AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
Propios	2026	\$ 970.200.000,00	\$ 1.039.061.413,00	\$ 68.861.413,00
TOTAL		\$ 970.200.000,00	\$ 1.039.061.413,00	\$ 68.861.413,00

- **Razones Jurídicas:**

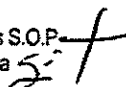
Es importante resaltar que se está cumpliendo con las disposiciones consagradas en el marco normativo y el ordenamiento legal que sustenta la pertinencia del ajuste al proyecto de inversión:


El artículo 209 de la Constitución Política dispone que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 287 señala que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: Ejercer las competencias que les correspondan y administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El Decreto Nacional No.2104 del 2023 "Por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de fortalecer el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP)" establece en su ARTÍCULO 2.2.6.4.4. que los ajustes a los proyectos de inversión pública son aquellas modificaciones que no alteren el alcance de los proyectos viabilizados y registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública.

Conforme a lo expuesto anteriormente, es procedente presentar modificación al proyecto con registro BPIM 202500000020927, para el trámite de ajuste en PIIP DNP y actualización en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

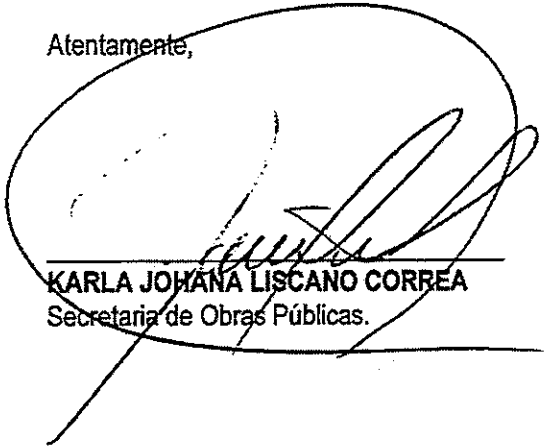


 ALCALDÍA DE FLORENCIA RIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P14.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	SOLICITUD DE AJUSTE DE PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 4 de 4

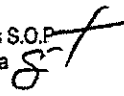
- **Balance de Ejecución Física y Financiera**


El proyecto con registro BPIN No. 2202500000020927 – F6 para las vigencias fiscal 2026 se encuentra en estado de ejecución con avance físico del 0,00% y avance financiero 0,00% en concordancia con la información registrada en los sistemas del DNP para el seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública. Cabe recalcar que la metafísica cumplida se ha desarrollado en base a procesos de Gestión interinstitucional.

Atentamente,



KARLA JOHANA LISCANO CORREA
 Secretaria de Obras Públicas.

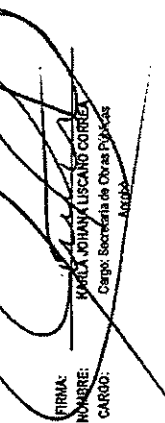


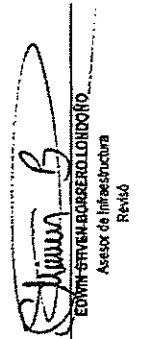
	CÓDIGO ELP14F31	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETA	FECHA DE EMISIÓN 10/02/2018
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA		PÁGINA: de	

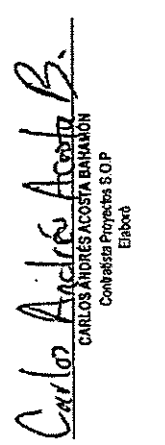
VALOR ORIGINAL:	VALOR FINAL:	FASE:	FECHA:
\$970.200.000	\$1.035.061.413	III - Factibilidad	12/11/2025

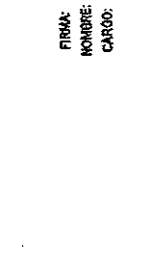
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AJUSTES DEL PROYECTO 2026		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CPC
						MAYORES (+)	MENORES (-)					
PRODUCTO 1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA												
Actividad 1.1												
Insumo 1.1.1	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico y administrativo de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-3,0	\$100.000,0	\$0,0	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0 83211
Insumo 1.1.2	Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental y servicios en la secretaría de obras públicas para fortalecer los planes, programas y proyectos en los diferentes tipos con relación a las intervenciones de gestión ambiental.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.3	Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental para fortalecer el componente técnico, ambiental y de infraestructura para la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.4	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especializado para el fortalecimiento técnico de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.5	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico en los planes, programas y proyectos de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.6	Presión de servicios profesionales para la formulación y seguimiento de los proyectos de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.7	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil especializado para el fortalecimiento técnico y operativo de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.8	Presión de servicios profesionales como arquitecto para el fortalecimiento técnico, operativo y contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.9	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico, administrativo y contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.10	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico, operativo y contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.11	Presión de servicios profesionales como arquitecto para el fortalecimiento técnico y operativo de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.12	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico y operativo de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	-\$4.900.000,0	0,0	\$0,0	\$0,0 N/A
Insumo 1.1.13	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$5.000.000,0	\$0,0	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0 83211
Insumo 1.1.14	Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental y servicios en la secretaría de obras públicas para fortalecer los planes, programas y proyectos con relación a los instrumentos de gestión ambiental.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$6.200.000,0	\$0,0	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0 83219
Insumo 1.1.15	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil especializado para el fortalecimiento técnico de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$6.200.000,0	\$0,0	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0 83219
Insumo 1.1.16	Presión de servicios profesionales como ingeniero civil especializado para el fortalecimiento técnico de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$6.200.000,0	\$0,0	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0 83219
Insumo 1.1.17	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en la inspección técnica de las solicitudes de mantenimiento y mejoramiento de la red vial, para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$5.000.000,0	\$0,0	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0 83210
Insumo 1.1.18	Prestar servicios profesionales como arquitecto para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en la inspección técnica de las solicitudes de mantenimiento y mejoramiento de la red vial, para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$5.000.000,0	\$0,0	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0 83211


Insumo 1.1.19	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil para asesorar con el cumplimiento de las medidas institucionales desde el fortalecimiento técnico y contractual en la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000,0	0,0	\$5.000.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.20	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.21	Presar los servicios profesionales para realizar el registro de los proyectos en el sistema PIP (Inicio y apoyo a la formalización, estructuración, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión y priorización de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca).	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.22	Presar los servicios profesionales como arquitecto para brindar asistencia técnica y operativa relacionada con la elaboración, diseño y seguimiento a los proyectos de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000,0	0,0	\$5.000.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.23	Presar los servicios profesionales en el área de comunicaciones para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Florencia en el diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación, difusión y relacionamiento con medios que permitan dar a conocer a la ciudadanía la gestión y ejecución de proyectos que se adelantan desde la Administración Municipal.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3311
Insumo 1.1.24	Presar los servicios profesionales como Ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.25	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.26	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.27	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000,0	0,0	\$5.000.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.28	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.29	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.30	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.31	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.32	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.33	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.34	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.35	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.36	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.37	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.38	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.39	Presar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.500.000,0	0,0	\$6.500.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.40	Presar los servicios profesionales para apoyar a la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia en la elaboración jurídica en los diferentes programas y proyectos.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Insumo 1.1.41	Presar los servicios profesionales como ingeniero mecánico en áreas técnicas y en la gestión contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000,0	0,0	\$5.000.000,0	\$49.600.000,0	\$3310
Subtotal Actividad 1.1													\$ 848.800.000	
Subtotal Actividad 1.1														
PRESTAR ASISTENCIA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETA														
Insumo 1.2.1	Presar los servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión contractual y financiera de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	\$0,0	\$4.900.000,0	0,0	\$4.900.000,0	\$0,0	\$2120
Insumo 1.2.2	Presar los servicios profesionales de "asesoría jurídica y contractual a la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca".	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	\$0,0	\$4.900.000,0	0,0	\$4.900.000,0	\$0,0	\$2120
Insumo 1.2.3	Presar los servicios profesionales para el fortalecimiento del componente administrativo, contable y financiero de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	\$0,0	\$4.900.000,0	0,0	\$4.900.000,0	\$0,0	\$2120
Insumo 1.2.4	Presar los servicios profesionales como ingeniero para brindar asistencia jurídica en la gestión de planes, programas y proyectos de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	\$0,0	\$4.900.000,0	0,0	\$4.900.000,0	\$0,0	\$2120
Insumo 1.2.5	Presar los servicios profesionales como ingeniero jurídico de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	\$0,0	\$4.900.000,0	0,0	\$4.900.000,0	\$0,0	\$2120
Insumo 1.2.6	Presar los servicios profesionales como ingeniero mecánico en áreas técnicas, normativas, estructurales y contractuales de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	11,0	\$4.900.000,0	\$53.900.000,0	0,0	-11,0	\$0,0	\$0,0	\$4.900.000,0	0,0	\$4.900.000,0	\$0,0	\$2120
ITEM NO PRESUPUESTADO														
Insumo 1.2.7	Presar los servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$2120
Insumo 1.2.8	Presar los servicios profesionales de "asesoría jurídica a la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca".	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$2120
Insumo 1.2.9	Presar los servicios profesionales para el fortalecimiento administrativo y financiero de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000,0	0,0	\$5.000.000,0	\$49.600.000,0	\$2120
Insumo 1.2.10	Presar los servicios profesionales para apoyar a la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia en la elaboración jurídica en los diferentes programas y proyectos.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$6.200.000,0	0,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	\$2120
Insumo 1.2.11	Presar los servicios profesionales como ingeniero mecánico en áreas técnicas y en la gestión contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Cauca.	MES	0,0	\$0,0	\$0,0	0,0	0,0	\$0,0	\$0,0	\$5.000.000,0	0,0	\$5.000.000,0	\$49.600.000,0	\$2120
Subtotal Actividad 1.2													\$ 244.800.000	
Subtotal Actividad 1.2														
SUBTOTAL PRODUCTO 1 VIGENCIA 2024														
\$ 890.200.000													\$ 1.039.061.413	

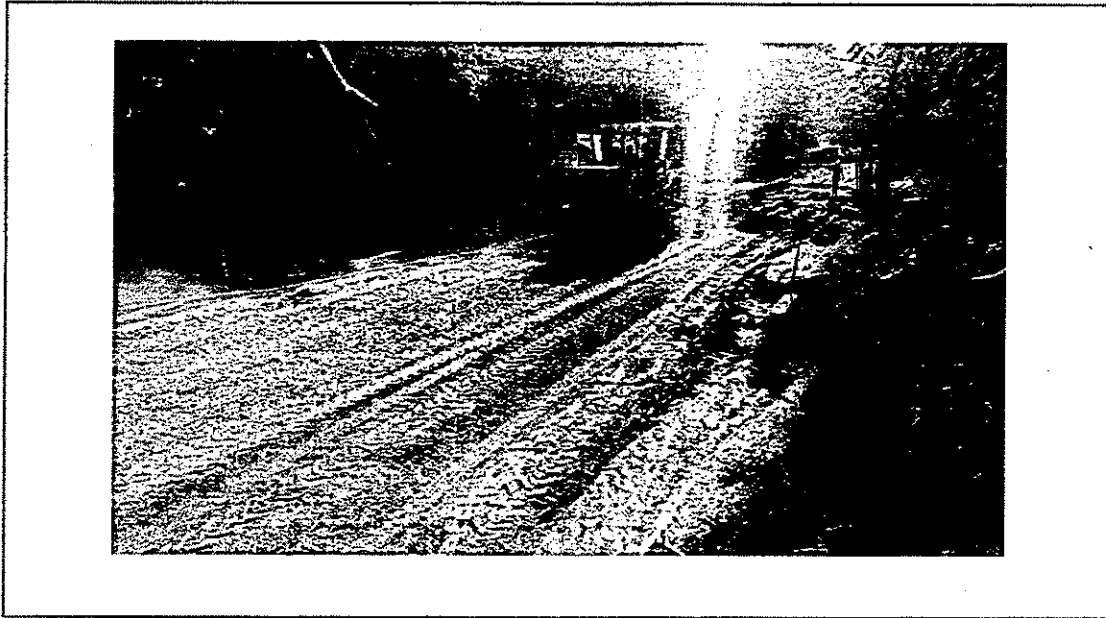
FIRMA: 
 NOMBRE: MARÍA JOHANA LISCANO CORREA
 CARGO: Asesor de Obras Públicas

FIRMA: 
 NOMBRE: EDWIN FERRER BORRERO LINDOÑO
 CARGO: Asesor de Infraestructura

FIRMA: 
 NOMBRE: CARLOS ANDRÉS ACOSTA BAHAMÓN
 CARGO: Contratista Proyectos S.O.P


FIRMA: 
 NOMBRE: CARLOS ANDRÉS ACOSTA BAHAMÓN
 CARGO: Contratista Proyectos S.O.P

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.730-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN



APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

Contenido del Documento técnico

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.739-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 2 de 16

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

1.1. Nombre de la propuesta:

APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

1.2. Nombre secretaría que presenta el proyecto: Obras Públicas

1.3. Tiempo de ejecución en meses: 2026 – ocho (08) meses.

1.4. Localización:


Región: Amazonia.
 Departamento: Caquetá.
 Municipio(s): Florencia
 Centro poblado: Urbano/ Rural
 Resguardo: No aplica

2. RESÚMEN EJECUTIVO

El municipio de Florencia, en su compromiso con una gestión pública orientada a resultados, reconoce la importancia de la gestión de proyectos, la ejecución y supervisión de los mismos, impartidos desde la Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía de Florencia, que bajo su gobierno "Hagamos Grande a Florencia" busca mejorar la calidad de vida de la población Florenciana en el sector de infraestructura transversal en los diferentes sectores, garantizando la intervención de este sector en todo el territorio rural y urbano del municipio, teniendo como enfoque la eficiencia de los recursos y metodología aplicada para alcanzar los objetivos en el menor tiempo posible cumpliendo a cabalidad con todas las normativas y exigencias regionales y nacionales que implica la formulación, ejecución, supervisión técnica, jurídica y financiera de Obras.

En este sentido, el plan de desarrollo municipal "Hagamos Grande a Florencia" en su tercer línea estratégica "INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD", evidencia las realidades, aspiraciones y problemáticas actuales, que deben ser superadas desde la Secretaría de Obras Públicas la cual garantiza una eficiente y eficaz gestión de los recursos que satisfagan las necesidades prioritarias de la población Florenciana, mediante metas y estrategias fijados en la misma normativa del Plan de Desarrollo, dicha acción, requiere de un equipo de trabajo capacitado y experimentado para cada rol que implica la ejecución de cada proyecto.

De esta manera, en aras de fortalecer la eficiente planificación del gasto público, el municipio de Florencia, busca reforzar su capacidad en la estructuración y formulación de proyectos viables de infraestructura vial y de otros sectores sociales. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de la inversión y la gestión de recursos, alineándose con los programas priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal. Este plan contempla inversiones de alto impacto para la capital del departamento del Caquetá, y los proyectos estratégicos deben

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 830.095.730-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 3 de 16

ser concebidos siguiendo los lineamientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, así como los requisitos de cualquier entidad pública que potencialmente pueda cofinanciarlos.

Conforme a lo anterior, es crucial contar con servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión para la formulación de proyectos, la supervisión y gestión de estos, que agilice y promueva de manera eficiente el proceso de cada proyecto, acompañándolo en todas las fases de seguimiento y evaluación de resultados que se configura como un método continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance frente a las metas establecidas. Además, dicho proceso facilita la información básica necesaria para realizar las rendiciones públicas de cuentas, el reporte a los órganos de control y otros informes relacionados con la ejecución del plan de acción y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Territorial frente a la principal línea estratégica "INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD" a la que le apuesta a la administración municipal "Hagamos Grande a Florencia".

3. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1. Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Transformación: Convergencia regional

Pilar: Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

Catalizador: 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

Componente: b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

3.2. Plan Departamental de Desarrollo: "2024 -2027 Obras y No Promesas"

3.2.1 **Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental:** Gobernanza Eficiente con Enfoque de Calidad.

3.2.2 **Programa del Plan de Desarrollo Departamental:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

3.3 Plan Municipal de Desarrollo: 2024 – 2027 "Hagamos Grande a Florencia"


3.3.1 **Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal:** Gobierno, Ordenamiento e Institucionalidad

3.3.2 **Programa del Plan de Desarrollo Departamental:** Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

4 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.2 Problema central

Dificultades en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte, social y estratégicos, en el municipio de Florencia.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.895.738-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 16

4.3 Descripción del problema y la situación existente

De igual manera, el Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia", el municipio de Florencia evidencia 2.966,33 km de red vial comprendidos en 2591.67 km de vía rural, y 374.58 km de vía urbana, las cuales se encuentra gravemente afectada por falta de mantenimiento preventivo, la escasez de recursos, el impacto del tráfico pesado y las intensas precipitaciones de la región proporciona daños de forma potencial en cada tramo. Por ende, es necesario y de carácter perentorio intervenir la malla vial en el sector rural y urbano mediante proyectos de infraestructura que permita ejecutar obras de impacto positivo que disminuya de manera consistente la necesidad de buenas vías de primer, segundo y tercer orden, dicha acción retribuirá el sector de salud disminuyendo los índices de accidentalidad en la región, la cual, según el Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia" se encuentra por encima de la media a nivel nacional, en donde se evidencia el deterioro de malla vial y la falta de cultura ciudadana del municipio de Florencia – Caquetá. Adicionalmente el impacto en el sector de la economía será positivamente, dado que los productos agrícolas serán transportados sin mayores complicaciones y los tiempos de entrega serán menor. Así mismo en el sector urbano se podrá presentar un servicio de ayuda a la comunidad con mayor rapidez.

Con el fin de superar estas necesidades palpables, el Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia", presenta como meta el intervenir 240 km de vía en el sector rural y 65 km en la red vial urbana para el periodo 2024 – 2027, entre otras metas de infraestructura social que apoya la Secretaría de Obras Públicas en la gestión, dinamización y ejecución.


Bajo esta consideración es indispensable fortalecer el equipo técnico y jurídico de la dependencia de la Secretaría de Obras Públicas de Florencia, con el fin de garantizar la correcta formulación, ejecución y supervisión de las obras en las diferentes etapas que compone cada proyecto, desde su planeación hasta su liquidación y garantías del mismo a nivel técnico y jurídico.

4.4 Magnitud actual del problema indicadores de referencia

156.505 habitantes del municipio de Florencia entre los 6 y 70 años, que sean capaces de valerse por sí mismos, que demanda soluciones a sus necesidades mediante planes, programas y proyectos de infraestructura que se deben gestionar para el gasto público social.

4.5 Árbol de problemas

Efectos indirectos	1.1 Limitados recursos de inversión para programas de infraestructura urbana y rural del municipio de Florencia.	2.3 Bajo desempeño integral en el cumplimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura para el desarrollo del municipio de Florencia.
	1.2 Inconformismo de las comunidades del municipio de Florencia, por los bajos resultados en la gestión de	2.4 Bajo impacto social de la inversión pública respecto a los indicadores y

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 16


	programas y proyectos de metas de programas del plan de infraestructura. desarrollo del municipio de Florencia.
Efectos directos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cofinanciación de proyectos de inversión en infraestructura presentados a entidades nacionales y cooperantes internacionales. 2. Inadecuados reportes de información en el proceso de seguimiento a las metas de los programas y proyectos de infraestructura de Florencia.
Problema central	Dificultades en la gestión de proyectos de infraestructura de transporte, tanto social como estratégica, en el municipio de Florencia.
Causas directas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencia en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de infraestructura en el municipio de Florencia. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Limitada capacidad institucional 1.2 Poco recurso humano idóneo en la formulación, articulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura.
Causas indirectas	<ol style="list-style-type: none"> 1.3 Insuficiente acompañamiento técnico en la formulación, gestión y seguimiento a planes, programas y proyectos de infraestructura de Florencia.

5 ANTECEDENTES

De acuerdo con el diagnóstico, la infraestructura es un punto clave e indispensable en el día a día, de visitantes y ocupantes de territorio, tanto en las áreas rurales como en toda la zona urbana del municipio de Florencia, lo anterior, considerando la falta de mantenimiento preventivo y mejoramiento continuo de todo el sistema de la red vial del municipio. Así las cosas, la administración, "Hagamos Grande a Florencia", partiendo del hecho de que el personal de funcionamiento es insuficiente, y con el fin de superar dichas necesidades, ha requerido personal idóneo para la formulación y supervisión y seguimiento de proyectos de inversión encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia", y fortalecimiento a la planta de personal.

Según el informe de Gestión 2024 reflejan un desempeño altamente positivo. La evaluación física evidenció un avance del 99,5%, lo que indica que las metas programadas fueron prácticamente alcanzadas en su totalidad. En términos financieros, la ejecución presupuestal alcanzó un 83,3%, lo que demuestra una administración eficiente de los recursos disponibles. Estos logros se atribuyen a una gestión estratégica que priorizó la optimización y distribución adecuada de los fondos, asegurando su aplicación efectiva en cada fase de los proyectos.

La Secretaría de Obras Públicas en el sector de transporte - vías, registra como principales metas, las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana y rural del municipio de Florencia, se mejora la calidad de vida de los ciudadanos, disminuyendo sus tiempos de traslados, creando vías más seguras en materia de movilidad, impactando también de manera positiva en la convivencia ciudadana, y otros sectores como salud y educación, esto, es la congruencia de diferentes actividades que se desarrollaron mediante la operación de la maquinaria amarilla y el parque automotor con el que cuenta el Municipio, que pasa su acción fue necesario el talento humano, el combustible, repuestos, llantas, y todo lo necesario para el desarrollo de las

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

tareas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal y las peticiones y necesidades de las comunidades urbanas y rurales.

En cumplimiento al programa de infraestructura de la red vial regional, se realizó la intervención de las vías con obras de mantenimiento y/o mejoramiento, de la siguiente manera:

- ✓ Vías urbanas: 14 km intervenidas con asfáltica natural y base granular
- ✓ Vías rurales: 25 km de los cuales 20 con material crudo de río y 5 km con material de fresado.

Con estas intervenciones, se mejoró la infraestructura vial regional, contratando a operarios de maquinaria amarilla, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y suministro de combustible, acciones que contribuyeron junto con la gobernación del Caquetá y la empresa de servicios públicos SERVAF al mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y terciarias; adicionalmente se llevaron a cabo obras complementarias como andenes en el área urbana, que ayudaron a la reducir los índices de deterioro y mejorar seguridad del peatón.


Las actividades realizadas que se evidenciaron anteriormente garantizan mantener las vías en buen estado, mejorando sustancialmente el tráfico de vehículos livianos y pesados, la movilidad de peatones y pasajeros, disminuyendo la accidentalidad. A su vez estas obras permitieron generar una reducción en los tiempos de viaje del transporte de pasajeros y el ahorro en el consumo de combustible y de gastos de mantenimiento de los vehículos, impactando positivamente en la competitividad de la ciudad.



6 JUSTIFICACIÓN

La gestión pública se orienta a los resultados, reconociendo la importancia estratégica de los proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La Secretaría de Obras Públicas, bajo la administración "Hagamos Grande a Florencia", lidera este esfuerzo, enfocándose en el desarrollo de infraestructura tanto en el sector rural como urbano.

Es así como en la línea estratégica de "INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD", del Plan de Desarrollo Municipal, establece las directrices para superar las problemáticas existentes y satisfacer las necesidades de la población.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA <small>NTT No. 800.095.728-2</small>	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 7 de 16

Para lograrlo, se requiere una gestión eficiente y eficaz de los recursos, así como un equipo de trabajo capacitado y experimentado en cada etapa de los proyectos.

Por lo anterior, se busca reforzar la capacidad en formulación, articulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte, teniendo en cuenta la limitada capacidad institucional con la que se cuenta la Secretaría de Obras Públicas. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de la inversión y la gestión de recursos en línea con los programas de Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia". Es por ello por lo que es fundamental, contar con los servicios de profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión para la formulación supervisión y gestión de dichos proyectos, a fin de agilizar y promover la eficiencia en cada etapa, desde la planificación hasta la evaluación de resultados.

7 MARCO CONCEPTUAL

La Constitución de 1991 estableció las bases de la planeación participativa en Colombia, mediante los artículos 339 al 344. Allí se establece: i) el carácter descentralizado de la planeación, cuando señala que todo municipio debe contar con un plan de desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las comunidades, teniendo en cuenta sus realidades, aspiraciones y problemáticas particulares; ii) el rol de las autoridades locales, quienes deben traducir su programa de gobierno en programas y políticas de desarrollo; iii) la búsqueda de acuerdos entre la nación, los municipios y departamentos para avanzar en agendas conjuntas de gestión; y iv) la participación ciudadana durante todo el proceso de planeación.


El Acuerdo No. 021 de 1992 crea el Banco de Proyectos del municipio de Florencia, con el objetivo primordial de preparar y evaluar económica y socialmente los proyectos presentados por la comunidad y los que la administración municipal considere de beneficio común y de gran importancia para el desarrollo armónico del municipio.

El Decreto Ley 111 de 1996 en el artículo 68° establece que no se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del presupuesto general de la Nación hasta tanto se encuentren evaluados por el órgano competente y registrados en el banco nacional de programas y proyectos, lo cual es aplicable a las entidades territoriales.

La Ley 152 de 1994 en el inciso 3° del artículo 49° define que el Departamento Nacional de Planeación organizará las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas para la planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos.

El artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece que "en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Decreto No 092 del 31 mayo de 2013 "Por el cual se establece la Estructura de la Alcaldía de Florencia, se señalan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones". ARTÍCULO 22. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Son las funciones de la Secretaría de Obras Públicas. 2. Planear, coordinar, evaluar y controlar la ejecución de planes, programas y proyectos de obras Cíviles relacionados con

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.328-2	CÓDIGO El.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 8 de 16

la construcción, rehabilitación, pavimentación, mantenimiento de vías, alcantarillado pluvial, electrificación, construcción y mantenimiento de edificios públicos, plazas, parques, alamedas, ciclo rutas, andenes, escuelas, obras de saneamiento básico rural, obras de infraestructura pública y amoblamiento urbano en el municipio. Con este objetivo, se requiere la contratación de las prestaciones de servicio: Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico, Arquitectos, Abogados, Ingeniero Ambiental, Administrador, Contable y Financiero.

8 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES


Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Actor: Nacional Entidad: Ministerio de Transporte Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Articular y orientar los procesos de estructuración, formulación y seguimiento a planes, programa, proyectos de infraestructura vial.	Cooperante	Lineamientos técnicos para planes, programas y proyectos de infraestructura vial.
Actor: Otro Entidad: Comunidades urbanas y rurales de Florencia. Posición: Beneficiarios Intereses o Expectativas: Tener acceso a programas y proyectos de infraestructura en el marco del plan de desarrollo municipal "Hagamos Grande a Florencia".	Beneficiario	Participación comunitaria y veeduría ciudadana
Actor: Municipal Entidad: Florencia – Caquetá) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Contar con proyectos de infraestructura estructurados y formulados correctamente para su gestión en cumplimiento del plan de desarrollo municipal "Hagamos Grande a Florencia".	Cooperante	Asistencia técnica administrativa y financiera.

Cada actor contribuye al cumplimiento del bien común basado en la mejora continua de la calidad de vida de la población Florenciana, por lo cual intervienen participantes que garantizan la formulación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura que permiten satisfacer las necesidades básicas insatisfechas que padece los habitantes de Florencia. Por consiguiente. Es necesario la articulación entre cooperantes y beneficiarios en donde la alcaldía municipal desde su plan de gobierno gestione los proyectos que cumplan con las metas establecidas siguiendo unos lineamientos metodológicos planteados por los entes nacionales, los cuales serán realizados por personal idóneo que estructure y supervise junto con el beneficiario los planes, programas y proyectos que el ente municipal gestione.

9 POBLACIÓN

9.2 Población afectada:

Población	Numero	Fuente
Afectada	181.301	DANE - Proyecciones de población del municipio de Florencia, 2026

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 9 de 16

Se considera que los principales afectados por este problema son los habitantes del municipio de Florencia, de entre 6 y 70 años, que sean capaces de valerse por sí mismos, tanto en las zonas urbanas como rurales. Esta situación surge debido a la falta de proyectos formulados, lo que impide la ejecución de los recursos asignados para la inversión del presupuesto municipal y dificulta la gestión de cofinanciaci3nes con entidades nacionales.

9.3 Poblaci3n objetivo:

Beneficiaria		
Afectada	154.810	DANE - Proyecciones de poblaci3n del municipio de Florencia, 2026
Los beneficiarios de esta alternativa de soluci3n son los habitantes del municipio de Florencia, con edades comprendidas entre los 6 y los 70 a3os, que puedan valerse por s3 mismos, tanto en 3reas urbanas como rurales. Este grupo se ver3 favorecido por los proyectos que se formulen para la ejecuci3n de los recursos destinados a Obras P3blicas.		

9.4 Enfoque diferencial: No aplica

10 OBJETIVOS

10.2 Objetivo General:


Facilitar la gesti3n de proyectos de infraestructura de transporte, tanto social como estrat3gica, en el municipio de Florencia.

10.3 Indicador(es) que medir3n el cumplimiento del objetivo general:

Indicador del Objetivo General	Unidad de Medida	Cantidad
Proyectos de infraestructura asistidos t3cnicamente	Numero	9

10.4 Objetivos espec3ficos

- Objetivo espec3fico 1 (OE1): Fortalecer los procesos en la formulaci3n de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversi3n destinados a la infraestructura en el municipio de Florencia.
- Objetivo espec3fico 2 (OE2): Aumentar la capacidad institucional en la formulaci3n, articulaci3n y seguimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura.
- Objetivo espec3fico 3 (OE3): Fortalecer el recurso humano id3neo dedicado a los procesos de formulaci3n y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversi3n de Florencia.
- Objetivo espec3fico 4 (OE4): Disponer de acompa3amiento t3cnico en la formulaci3n, gesti3n y seguimiento a planes, programas y proyectos de infraestructura.


 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900.095.230-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 10 de 16

10.5 Árbol de objetivos

Fines indirectos	1.2 Satisfacer a las comunidades del municipio de Florencia, por buenos resultados en la gestión de programas y proyectos de infraestructura.	2.2 Aumentar el impacto social de la inversión pública respecto a los indicadores y metas de programas del plan de desarrollo del municipio de Florencia.
	1.1 Incentivar los aportes de recursos de inversión para programas de infraestructura urbana y rural del municipio de Florencia.	2.1 Aumentar el desempeño integral en el cumplimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura para el desarrollo del municipio de Florencia.
Fines directos	1. Mejorar la cofinanciación de proyectos de inversión en infraestructura presentados a entidades nacionales y cooperantes internacionales.	2. Presentar reportes eficientes de información en el proceso de seguimiento a las metas de los programas y proyectos de infraestructura de Florencia.
Objetivo central	Facilitar la gestión de proyectos de infraestructura de transporte, tanto social como estratégica, en el municipio de Florencia	
Objetivos específicos	Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura en el municipio de Florencia.	
Medios	1. Aumentar la capacidad institucional en la formulación, articulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura.	1.2. Fortalecer el recurso humano idóneo dedicado a los procesos de formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos de Florencia.
	1.3 Disponer de acompañamiento técnico en la formulación, gestión y seguimiento a planes, programas y proyectos de infraestructura.	

11 ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

Nombre de la alternativa	Descripción de la evaluación: Rentabilidad/Costo-Eficiencia/ Costo Mínimo.	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Apoyo técnico y jurídico a la gestión de proyectos de infraestructura de transporte, social y estratégica para el municipio de Florencia.	Rentabilidad: Si	Facilidad en seguimientos de proyectos de inversión y asignación de actividades generales en sector de infraestructura.
Consultoría con persona jurídica para la estructuración, formulación, seguimiento y gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura del municipio de Florencia.	Rentabilidad: No	La consultoría con persona jurídica es un proceso contractual con ciertas complicaciones técnicas, jurídicas y financieras que podrían retrasar la gestión de proyectos que demanda las comunidades.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.093.728-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 11 de 16

11.2 Análisis técnico de la alternativa seleccionada

La asistencia técnica y jurídica en la formulación, gestión, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de infraestructura comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Formulación de Proyectos:** La asistencia consiste en el acompañamiento y apoyo en la estructuración y formulación de proyectos de infraestructura cumpliendo con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el sector nacional, esto implica la formulación de proyectos en la metodología general ajustada y el apoyo en la elaboración de documentos que soportan la información registrada en la MGA.
- **Viabilidad de Proyectos:** La asistencia abarca el apoyo en la etapa de formulación, programación, ejecución y seguimiento, en los casos en que se considere necesario que emitan un concepto de pertinencia y viabilidad de un proyecto de Infraestructura.
- **Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos:** Es necesario contar con el apoyo para realizar seguimiento oportuno a los proyectos de infraestructura registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, al Plan de Acción, Plan Indicativo, Plan Plurianual de Inversiones, al Plan Operativo Anual de Inversiones y a otros instrumentos para la gestión pública territorial.
- **Asesoría Jurídica:** Es necesario contar con este rol que apoye y garantice el cumplimiento de las normativas jurídicas en cada proyecto de obra civil y realice acompañamiento desde el inicio, contratación y liquidación de contratos.

12 PROCESO PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.


Objetivo: Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura en el municipio de Florencia.

- **ACTIVIDAD 1: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Responsable de actividad: Formuladores y supervisores de proyectos.

Tareas:

- | | |
|---------------|---|
| Insumo 1.1.1 | Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico y administrativo de la secretaria de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá. |
| Insumo 1.1.13 | Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico de la secretaria de obras públicas del municipio de Florencia Caquetá. |
| Insumo 1.1.14 | Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental y sanitario en la secretaria de obras públicas para fortalecer los programas y proyectos con relación a los lineamientos ambientales y sanitarios. |


 ALCALDÍA DE FLORENCIA RIT No. 000.095.720-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 12 de 16

- Insumo 1.1.15 Prestar servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento al componente estructural en los programas y proyectos de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.1.16 Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico en los programas, planes y proyectos de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.1.17 Prestar servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en la formulación, registro y seguimiento de los proyectos de inversión, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 'Hagamos Grande a Florencia'.
- Insumo 1.1.18 Prestar servicios profesionales como arquitecto para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en la inspección técnica de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Insumo 1.1.19 Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para contribuir con el cumplimiento de las metas institucionales desde el fortalecimiento técnico y contractual en la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.1.20 Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.1.21 Prestación de servicios profesionales para realizar el registro de los proyectos en la plataforma PIIP territorio y apoyar la formulación, estructuración, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión y preinversión de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.1.22 Prestar servicios profesionales como arquitecto para brindar asistencia técnica y operativa relacionada con la planeación, diseño y seguimiento a los proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.1.23 Prestar servicios profesionales en el área de comunicaciones para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en el diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación, divulgación y relacionamiento con medios que permitan dar a conocer a la ciudadanía la gestión y ejecución de proyectos que se adelantan desde la Administración Municipal.
- Insumo 1.1.24 Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.
- Insumo 1.1.25 Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.
- Insumo 1.1.26 Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.
- Insumo 1.1.27 Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.
- Insumo 1.1.28 Prestación de servicios profesionales de topografía, que incluyen la ejecución de levantamientos topográficos, nivelaciones, georreferenciación, demarcación de linderos, elaboración de planos, curvas de nivel y demás actividades necesarias

Resultados: 18 proyectos formulados, contratados y supervisados de infraestructura.

Medios de Verificación: Informe mensual de actividades y proyectos realizados e intervenidos

- **ACTIVIDAD 2: PRESTAR ASISTENCIA JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ.**

 ALCALDÍA DE FLORENCIA RIT No. 830.025.728-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 13 de 16

RESPONSABLES: Contadores, administrativos, abogados e ingeniero mecánico.

TAREAS:

- Insumo 1.2.6 Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión contractual de la secretaria de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.2.7 Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica a la secretaria de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.2.8 Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento administrativo y financiero de la secretaria de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.
- Insumo 1.2.9 Prestar los servicios profesionales para apoyar a la secretaria de obras públicas del Municipio de Florencia en la asistencia jurídica en los diferentes programas y proyectos.
- Insumo 1.2.10 Prestar servicios profesionales como ingeniero mecánico en temas técnicos y en la gestión contractual de la secretaria de obras públicas del municipio de Florencia Caquetá.

Resultados: 9 proyectos formulados, contratados y supervisados de infraestructura.


Medios de Verificación: Informe mensual de actividades y proyectos realizados e intervenidos

13 CADENA DE VALOR

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Cantidad / Meta	Actividades asociadas al producto	Valor
Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura en el municipio de Florencia.	Servicio de asistencia técnica.	Número	Cantidad: 1	Actividad 1. Prestar asistencia técnica en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.	\$ 794.261.413
				Actividad 2 Prestar asistencia jurídica y financiera en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.	\$ 244.800.000

14 RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

El proyecto tiene como objetivo formular, viabilizar y hacer seguimiento a nueve (9) iniciativas del sector de infraestructura, las cuales beneficiarán directamente a 156.505 habitantes (de entre 6 y 70 años) tanto del área

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.055.729-1	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 15 de 16

infraestructura de transporte en el municipio de Florencia.		programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.																		
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AÑO 2026


Objetivo específico	Producto	Actividad										1	1	1						
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2						
Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura de transporte en el municipio de Florencia.	Servicio de asistencia técnica	Prestar asistencia técnica en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
		Prestar asistencia jurídica, administrativa y financiera en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

AÑO 2027

Objetivo específico	Producto	Actividad										1	1	1						
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2						
Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura de transporte en el municipio de Florencia.	Servicio de asistencia técnica	Prestar asistencia técnica en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Prestar asistencia jurídica, administrativa y financiera en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

17 ANÁLISIS DE RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
Operacionales	Problemas en la contratación de personal	Probable	Mayor	Gestionar con suficiente antelación ante la oficina jurídica los temas contractuales del personal.
Financieros	Pocos recursos para sostenibilidad.	Raro	Moderado	Gestionar ante la Secretaría de Haciendo los recursos que se destinarán a este proyecto.
De calendario	Incumplimiento en entrega de actividades.	Raro	Moderado	Realizar seguimiento continuo a las actividades relacionadas con el contrato
Operacionales	Baja capacidad para realizar actividades	Raro	Moderado	Verificación de competencias del personal a contratar.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900.095.728-2	CÓDIGO E1.P06.F11	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 16 de 16

20. INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, se sugiere el siguiente indicador de gestión

Periodo	Indicador	Medida / meta	Fecha de entrega de acuerdo a cronograma
0	Informes de supervisión del proyecto	Número 162	Mensual vigencia 2025
1	Informes de supervisión del proyecto	Número 221	Mensual vigencia 2026
2	Informes de supervisión del proyecto	Número 198	Mensual vigencia 2027

21. SOSTENIBILIDAD

La asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública se financiará para la vigencia 2026 por el tiempo de ocho (8) meses; iniciando el 15 de enero del 2026 y culminando el 15 de septiembre del 2026, la vigencias 2027 por once (11) meses, con recursos propios de inversión del municipio de Florencia.


El proyecto es sostenible, ya que cuenta con viabilidad técnica, disponibilidad presupuestal para su ejecución, una estructura coherente y sustentada para el desarrollo de este, respaldo institucional y legal e indicadores de medición de lo que se espera realizar con el proyecto.

22. ANALISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS

De acuerdo con el alcance y componente metodológico de la alternativa de solución del proyecto y a la legislación y normativa vigente, el presente proyecto no requiere del trámite de licencias y permisos para su ejecución.

23. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 339-344.
<https://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-xii/capitulo-2/>
- Acuerdo No. 021 de 1992, "Por medio del cual se crea el Banco de Proyectos del municipio de Florencia", Concejo Municipal de Florencia. <https://www.florencia-caqueta.gov.co/normatividad/acuerdo-n-021>
- Decreto Ley 111 de 1996, "Por el cual se compilan normas orgánicas en materia presupuestal", Artículo 68. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5306>
- Ley 152 de 1994, "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", Artículos 36 y 49.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", Artículo 3.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304#:~:text=3o..el%20cumplimiento%20de%20sus%20fines>

 ALCALDÍA DE FLORENCIA <small>R.M. No. 800-000-178-2</small>		CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETA		FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018	
		VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2026		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024	
				PÁGINA: 1 de 2		
NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA						
ID - MGA WEB		1426853		\$ 1.039.061.413		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA						
PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA.						
Actividad 1.1	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico y administrativo de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	83211
Insumo 1.1.13	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento técnico de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	83211
Insumo 1.1.14	Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental y sanitario en la secretaría de obras públicas para fortalecer los programas y proyectos con relación a los lineamientos ambientales y sanitarios.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.15	Prestar servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento al componente estructural en los programas y proyectos de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.16	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico en los programas, planes y proyectos de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.17	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en la formulación, registro y seguimiento de los proyectos de inversión, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Hagamos Grande a Florencia.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	83310
Insumo 1.1.18	Prestar servicios profesionales como arquitecto para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en la inspección técnica de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	83211

Insumo 1.1.19	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para contribuir con el cumplimiento de las metas institucionales desde el fortalecimiento técnico y contractual en la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$3.000.000,0	\$40.000.000,0	83310
Insumo 1.1.20	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.21	Prestación de servicios profesionales para realizar el registro de los proyectos en la plataforma PIP territorio y apoyar la formulación, estructuración, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión y preinversión de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.22	Prestar servicios profesionales como arquitecto para brindar asistencia técnica y operativa relacionada con la planeación, diseño y seguimiento a los proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	83310
Insumo 1.1.23	Prestar servicios profesionales en el área de comunicaciones para apoyar a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia en el diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación, divulgación y relacionamiento con medios que permitan dar a conocer a la ciudadanía la gestión y ejecución de proyectos que se adelantan desde la Administración Municipal.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83611
Insumo 1.1.24	Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.25	Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.26	Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	83310
Insumo 1.1.27	Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil especialista para el fortalecimiento técnico y operativo de la de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia, Caquetá.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	83310
Insumo 1.1.28	Prestación de servicios profesionales de topografía, que incluyen la ejecución de levantamientos topográficos, nivelaciones, georeferenciación, demarcación de linderos, elaboración de planos, curvas de nivel y demás actividades necesarias	MES	7,98	\$8.500.000,0	\$67.861.413,0	82221
Actividad 1.2	SubTotal Actividad 1.1 PRESTAR ASISTENCIA JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ				\$794.261.413	

Insumo 1.2.6	Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaría contractual de la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$ 0,000,0	\$49.600.000,0	82120
Insumo 1.2.7	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica a la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$8.200.000,0	\$65.600.000,0	82120
Insumo 1.2.9	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia en la asistencia jurídica en los diferentes programas y proyectos.	MES	8,0	\$6.200.000,0	\$49.600.000,0	82120
Insumo 1.2.10	Prestar servicios profesionales como ingeniero mecánico en temas técnicos y en la gestión contractual de la secretaría de obras públicas del municipio de Florencia Caquetá.	MES	8,0	\$5.000.000,0	\$40.000.000,0	82221
SubTotal Actividad 1.2				\$ 244.800.000		
SUBTOTAL PRODUCTO 1 VIGENCIA 2026				\$ 1.039.061.413		

Los precios unitarios corresponden al promedio del mercado y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en este PRESUPUESTO DETALLADO de proyecto de inversión.

FIRMA: Carlos Andrés Acosta B.
NOMBRE: CARLOS ANDRÉS ACOSTA BAHAMÓN
CARGO: Contratista Proyectos S.O.P
Elaboró

FIRMA: [Firma]
NOMBRE: EDWIN STIVEN BARRERO LONDOÑO
CARGO: Asesor de Infraestructura
Revisó

FIRMA: [Firma]
NOMBRE: KARLA LISCAÑO CORREA
CARGO: Secretaria de Obras Públicas
Aprobó

APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

12/11/2025

Nombre del Proyecto

Fecha de presupuesto:

Presupuesto Actividad 1.1: Prestar asistencia técnica en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.

ITEM	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DEDICACION	VALOR	No de meses	TOTAL	CPC
TALENTO HUMANO (COSTOS DE PERSONAL)							
Profesionales	UN	7	100%	\$5.000.000	8,00	\$280.000.000	83310
Profesionales especialista	UN	9	100%	\$6.200.000	8,00	\$446.400.000	83310
Profesionales de topografía y equipos	UN	1	100%	\$8.500.000	7,98	\$67.861.413	83211
TOTAL COSTOS DE PERSONAL ACTIVIDAD # 1						\$794.261.413	

\$794.261.413

Presupuesto Actividad 1.2: Prestar asistencia jurídica, administrativa y financiera en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.

ITEM	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DEDICACION	VALOR	No de meses	TOTAL	CPC
TALENTO HUMANO (COSTOS DE PERSONAL)							
Profesionales	UN	2	100%	\$5.000.000	8,00	\$80.000.000	82120
Profesionales especialista	UN	2	100%	\$6.200.000	8,00	\$99.200.000	82120
Profesionales de asesoría	UN	1	100%	\$8.200.000	8,00	\$65.600.000	82199
TOTAL COSTOS DE PERSONAL ACTIVIDAD # 2						\$244.800.000	

\$244.800.000

\$1.039.061.413

Firma
Nombre
Cargo


Carlos Andrés Acosta B.
CARLOS ANDRÉS ACOSTA BAHAMÓN
Contralista Proyectos S.O.P

Firma
Nombre
Cargo

[Signature]
KATIA EBHANA LISCANO CORREA
Secretaría de Obras Públicas

Nota: Los precios corresponden a los referenciados en el octo administrativo salarial (Decreto/Resolución xxx de 2020)

Tenga en cuenta que el perfil y actividades de los profesionales requeridos deberá ser descrito en los documentos técnicos del proyecto de inversión.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.096.726-2	CÓDIGO E1.P06.F04	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 4.0	INFORME DE APROBACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: 1 de 2

INFORME DE APROBACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

CÓDIGO: EJ-AJ-TER-18001-0533

Florencia, 11 de octubre de 2025

PARA: **KARLA JOHANA LISCANO CORREA**
Cargo: secretaria de Obras Públicas

DE: **DAVID FERNANDO RUIZ GASCA**
Cargo: Asesor Presupuesto.
Secretaría de Hacienda.

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON
Cargo: Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Asunto: Informe de aprobación de fuentes de financiación al proyecto de inversión "APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA" BPIN No. 202500000020927 Vigencia 2026.


En atención a la solicitud de recursos a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP para el proyecto de inversión "APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA" con BPIN No. 202500000020927, por un valor de \$ 1.039.061.413, se APRUEBAN las siguientes fuentes de financiación y rubros presupuestales de la vigencia fiscal 2026:

FUENTE	CÓDIGO PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCIÓN	RECURSOS APROBADOS
PROPIOS	4599031	2.3.2.02.02.008-45-4599-4599031-459903102-(1.2.1.0.00) SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/4599031-Servicio de asistencia técnica/GOBIERNO TERRITORIAL/Dependencias asistidas técnicamente //INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.039.061.413
TOTAL, FUENTES DE FINANCIACIÓN			\$ 1.039.061.413

La aprobación de fuentes de financiación del proyecto de inversión con BPIN No. 202500000020927-F6 es emitida y firmada con base en el plan de operativo anual de inversiones POAI 2026, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de agosto de 2025, con trámite en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP, bajo el código: EJ-AJ-TER-18001-0533 de fecha 11 de noviembre de 2025, se ajusta el proyecto de acuerdo al techo presupuestal definitivo para este proyecto.

Elaboró: Carlos Andrés Acosta Bahamon – Profesional Contratista
Revisó: David Fernando Ruiz Gasca – Asesor Presupuesto

(Handwritten signature)

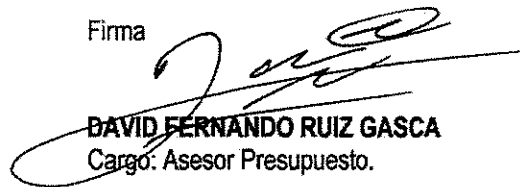
 ALCALDÍA DE FLORENCIA RIT No. 000.006.228-2	CÓDIGO E1.P06.F04	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 4.0	INFORME DE APROBACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024 PÁGINA: 2 de 2

En este orden de ideas, se da cumplimiento del artículo 2.2.6.3.2 del Decreto Nacional 2104 de 2023, que establece *“Aprobación de recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública. Los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente, podrán postularse para solicitar recursos de las diferentes fuentes de financiación disponibles atendiendo la normativa aplicable a la respectiva fuente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable.”*, analizando la cadena de valor del proyecto (Productos – Actividades – Insumos) se aprueban las fuentes de financiación de acuerdo con la disponibilidad de recursos y su destinación conforma a la normatividad aplicable.

De forma consecuente con dicho marco de revisión y análisis presupuestal, resulta procedente su ejecución por las fuentes de financiación relacionadas en este informe.

Cordialmente,

Firma



DAVID FERNANDO RUIZ GASCA
 Cargo: Asesor Presupuesto.


LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
 Cargo: Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Elaboró: Carlos Andrés Acosta Bahamon – Profesional Contratista
 Revisó: David Fernando Ruiz Gasca – Asesor Presupuesto





 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 830.036.738-2	CÓDIGO E1.P14.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	CONCEPTO DE VIABILIDAD DEFINITIVA PARA AJUSTES A PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 2

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEFINITIVA PARA AJUSTES A PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: EJ-AJ-TER-18001-0533

Florencia, 11/11/2025

PARA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Banco de Proyectos de Inversión Municipal

DE: MICHAEL JORDAN CAÑÓN ROMERO
 Cargo: Profesional Universitario
 Secretarías de Obras Públicas.
 Rol: Verificación de Requisitos

EDWIN STIVEN BORRERO LONDOÑO
 Cargo: Asesor de Infraestructura
 Secretarías de Obras Públicas.
 Rol: Viabilidad Definitiva


Asunto: Concepto integrado de viabilidad para ajuste del proyecto de inversión "APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA" BPIN No. 20250000020927-F6 Vigencia 2025.

En atención al ajuste del proyecto de inversión "APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA" con BPIN No. 20250000020927- F6 y un valor de mil treinta y nueve millones sesenta y un mil cuatrocientos trece pesos (\$ 1.039.061.413)M/cte., se informa que **CUMPLE** con la verificación de requisitos y se emite concepto **VIABLE** conforme al siguiente cuestionario de la Plataforma Integrada de Inversión Público PIIP del Departamento Nacional de Planeación – DNP

CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - VIABILIDAD	SI / NO / NA
¿El ajuste al proyecto permite que se mantenga el alcance propuesto?	SI
¿Con la modificación se mantienen los estándares de calidad de los productos a entregar?	SI
¿Se mantiene consistencia con la focalización del proyecto?	SI
¿Se mantiene consistencia entre las metas de los indicadores de producto, el número de beneficiarios y los costos?	SI
¿Se mantiene la consistencia en la regionalización luego del ajuste?	SI
Si el ajuste que realiza modifica el esquema de gestión y operación del proyecto, ¿Se mantiene su sostenibilidad?	SI
¿Se mantiene la viabilidad técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera del proyecto?	SI
¿La modificación en las políticas transversales se alinean con el alcance del proyecto de inversión?	SI
¿El ajuste se encuentra soportado dando claridad en todos los aspectos a modificar?	SI

Elaboró: Michael Jordán Cañón Romero – Profesional Universitario S.O.P
 Revisó: Edwin Stiven Borrero Londoño – Asesor de Infraestructura S.O.P



 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO E1.P14.F02	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	CONCEPTO DE VIABILIDAD DEFINITIVA PARA AJUSTES A PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 2 de 2

La verificación de requisitos y viabilidad definitiva al ajuste del proyecto de inversión con ID MGA No. 1426853 fue emitida y firmada electrónicamente en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP con código EJ-AJ-TER-18001-0533 de fecha 11 de noviembre de 2025.

SUSTENTO TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – ROL: VIABILIDAD DEFINITIVA		SI / NO
¿El concepto sectorial es "Favorable"?		SI


En este orden de ideas, se da cumplimiento del artículo 2.2.6.4.4 del Decreto Nacional 2104 de 2023, que establece "...Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes, que se gestionarán a través de la PIIP, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el DNP y conforme a las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación...".

De forma consecuente con dicho marco de revisión y análisis técnico, resulta procedente la ejecución del ajuste del proyecto.

Cordialmente,

Firmas:


MICHAEL JORDAN CAÑÓN ROMERO
 Cargo: Profesional Universitario
 Secretarías de Obras Públicas.
 Rol: Verificación de Requisitos


EDWIN STIVEN BORRERO LONDOÑO
 Cargo: Asesor de Infraestructura
 Secretarías de Obras Públicas.
 Rol: Viabilidad Definitiva.

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión:

12/Nov/2025 03:45 PM

BORRADOR

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-18001-0533	TIPO DE PROCESO	Ajustes sin trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	FECHA INICIO DEL AJUSTE	11/11/2025 8:08:46 PM	FECHA FIN DEL AJUSTE	11/12/2025 3:45:02 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	202500000020927	ESTADO	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Apoyo técnico y jurídico a la gestión de proyectos de infraestructura de transporte, social y estratégica para el municipio de Florencia				
EJECUTOR	18001 - FLORENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social	HORIZONTE	2025 - 2027
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
VALOR TOTAL	\$ 3.844.554.773,00	APROPiación INICIAL	\$ 0,00	APROPiación VIGENTE	\$ 897.846.680,00
ALCANCE	Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y en el seguimiento de planes y programas de inversión en infraestructura de transporte social y estratégica para el municipio de Florencia. Con el servicio de asistencia técnica, Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias, Cantidad: 1; con el fin de Facilitar la gestión de proyectos infraestructura de transporte social y estratégica para el municipio de Florencia. Con proyectos de infraestructura asistidos técnicamente , Número, 6.				

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base	AÑO INICIO	2025	AÑO FIN	2027	
	Ajustado	AÑO INICIO	2025	AÑO FIN	2027	
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	156.505	EN FIRME	156.505	EN AJUSTE	156.505

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimiento de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura en el municipio de Florencia				
PRODUCTO	432211 - Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) -				
ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO		AVANCE EN ACTIVIDADES	

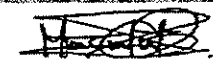
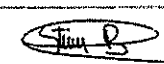
INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	459903102 - Dependencias asistidas técnicamente			UNIDAD DE MEDIDA	Número
	META INICIAL (MGA)	1,0000	EN FIRME	1,0000	EN AJUSTE	1,0000
	INDICADOR DE PRODUCTO	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente			UNIDAD DE MEDIDA	Número
	META INICIAL (MGA)	1,0000	EN FIRME	1,0000	EN AJUSTE	1,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					


COSTOS	ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES	Prestar asistencia técnica en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.				
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO	
		2025	\$ 590.656.680,00	\$	590.656.680,00	
		2026	\$ 646.800.000,00	\$	794.261.413,00	
		2027	\$ 673.200.000,00	\$	673.200.000,00	
		Prestar asistencia jurídica y financiera en la gestión de planes, programas y proyectos de infraestructura en el municipio de Florencia - Caquetá.				
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO	
		2025	\$ 307.190.000,00	\$	307.190.000,00	
		2026	\$ 323.400.000,00	\$	244.800.000,00	
		2027	\$ 336.600.000,00	\$	336.600.000,00	
	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	EN FIRME	\$ 2.877.846.680,00	AJUSTADO	\$ 2.946.708.093,00	
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se diligencio los recursos pertinentes.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN	ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	Propios
	ENTIDAD	Territorial - FLORENCIA - Propios				
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO	
		2025	\$ 897.846.680,00	\$	897.846.680,00	
		2026	\$ 970.200.000,00	\$	1.039.061.413,00	
		2027	\$ 1.009.800.000,00	\$	1.009.800.000,00	
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	Se diligencio los recursos pertinentes.				

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Los usuarios responsables realizaron el proceso de firmas correctamente.

Funcionarios que emiten concepto	Area/dependencia	Firma
Elaboró Michael Jordan Caño Romero	Secretaría de Obras Públicas	
Emitió EDWINSTIVEN BORRERO LONDOÑO	Secretaría de Obras Públicas	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.084.726-2	CÓDIGO E1.P14.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	REGISTRO AJUSTE BPIN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PAGINA: 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se realizó **AJUSTE SIN TRÁMITE PRESUPUESTAL** del proyecto denominado: **APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, SOCIAL Y ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.**, con código BPIN 202500000020927, de conformidad con las metodologías, criterios y procedimientos establecidos por el DNP en cumplimiento del Art. 49 de la Ley 152 de 1994.

BPIN - AJUSTE	SECTOR	FASE	HORIZONTE
202500000020927	F6	45. Gobierno Territorial	Fase III - Factibilidad

Que, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, se modificaron las siguientes variables conforme a la solicitud de ajuste del proyecto:

VARIABLES MODIFICADAS	Actividades y Costos del Proyecto
------------------------------	-----------------------------------

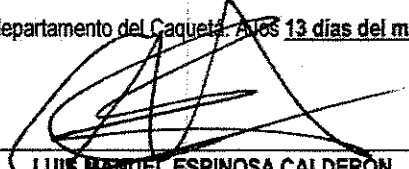
Que la cadena de valor del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación queda así 2025:

OBJETIVO GENERAL	Facilitar la gestión de proyectos de infraestructura de transporte, tanto social como estratégica, en el municipio de Florencia.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer los procesos en la formulación de proyectos y seguimientos de los planes y programas de inversión destinados a la infraestructura en el municipio de Florencia.			
CÓDIGO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	COSTO INICIAL	COSTO AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
4599031	Servicio de asistencia técnica	\$897.846.680,00	\$897.846.680,00	\$ 0
TOTAL		\$897.846.680,00	\$897.846.680,00	\$ 0

Que la cadena de valor del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación queda así 2026:

CÓDIGO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	COSTO INICIAL	COSTO AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
4599031	Servicio de asistencia técnica	\$970.200.000,00	\$1.039.061.413,00	\$ 68.81.413,00
TOTAL		\$970.200.000,00	\$1.039.061.413,00	\$ 68.81.413,00

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá, a los 13 días del mes de noviembre del año 2025


LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
 Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró	Linda María Garay Salazar	Cargo	Contratista Banco de Proyecto	Firma	Linda G
Actualizó	Carlos Andrés Acosta Bahamon	Cargo	Contratista Obras Públicas	Firma	
Revisó	Fabian Armando Chavarro Pineda	Cargo	Profesional Universitario	Firma	FAL